

LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2014-13938 *Notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local en relación con expediente sobre reclamación de daños a bienes públicos 780/2014.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de agosto de 2014, a D. Javier del Barrio González en relación con expediente sobre reclamación de daños a bienes públicos nº 780/2014, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la LPAC 30/92, de 26 de noviembre, procédase a practicar la notificación por medio de anuncio en el BOC. El interesado podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero, sito en C/ San José, nº 10, de Astillero, para el conocimiento del contenido íntegro del acuerdo.

Astillero, 30 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Carlos Cortina Ceballos.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2014/13938